FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y PUESTA EN ESCENA COMO REPRESENTACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, EN EL MARCO DEL XXIV FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	DETALLE	CANT	UNIDAD	Valor Unitario	TOTAL
PRESENTACIÓN ARTISTICA Y PUESTA EN ESCENA EN EL MARCO DEL XXIV FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA.	Presentación artística de danza folclórica colombiana mediante la interpretación escénica de muestras coreográficas tradicionales representativas de las diferentes regiones del país	Se deberá contar con una agrupación no menor a 8 parejas o 16 integrantes los cuales deberán estar debidamente caracterizados con accesorios y vestimentas folclóricas alusivas a la tradición dancística de la región.	2	presentación	1.450.000	$ 2.900.000
	Presentación artística musical mediante la interpretación en vivo de repertorios musicales folclóricos	La presentación musical deberá incorporar intérpretes de trompeta, saxofón, clarinete, marimba, tambor, platillos y voces cantadas.	2	presentación	$3.000.000	$6.000.000
	Suministro de transporte terrestre ida y regreso desde el municipio de Zarzal hacia el municipio de Bojacá Cundinamarca, con el fin de garantizar el desplazamiento del elenco artístico y el cumplimiento de la presentación cultural	Transporte terrestre de 40 personas	1	Servicio de transporte	$9.052.000	$9.052.000
					TOTAL	$17.952.000

Las siguientes son las condiciones técnicas que se exigen para realizar mediante el proceso contractual que se desprende del presente estudio previo, ellas son:

- La Alcaldía no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.
- Proporcionar los materiales necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
- Los alimentos deben ser entregados debidamente empacados con los protocolos de bioseguridad en el sitio que disponga la administración.
- EL servicio debe ser de excelente calidad.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**